



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022- 00942364-UNC- ME#FCQ- Pago hras extras Ag. laxo

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Claudia Cristina Motran, Directora de la Escuela de Posgrado de la Facultad a orden 3 del expte. de referencia, respecto al pago de horas extras a la agente Cintia Camila LAZO, dicha solicitud se funda en que se vuelve indispensable contar con el personal capacitado para la realización de las distintas actividades tales como la gestión de reuniones de comisiones (CADyM, CAE, CEP y CPO), la solicitud de contratos y pagos al área económica financiera y el apoyo a las gestiones administrativas de las diferentes carreras que gestionamos desde la EdP.

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento de Personal a orden 6;

Lo informado por el Departamento de Sueldos a orden 7;

Lo informado por el Secretario General de la Facultad a orden 10;

Lo informado por el Área Económica Financiera a orden 11;

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago de 22 (Veintidós) horas y 42 (Cuarenta y Dos) minutos extras correspondientes al mes de Noviembre/22, a la agente Cintia Camila LAZO (Legajo 52.474) agente Categoría 6 del Decreto 366/06, por el importe bruto de \$ 42.481,18 (Pesos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno con 18/100).-

Artículo 2º: La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Secretaría de Gestión Institucional.-

Artículo 3º: La suma total de esta asignación complementaria será atendida con partidas de Recursos Propios- Fuente 12 disponible en la Dependencia.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes